



**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**Papeleta de Conciliación individual previa a la vía judicial laboral**

**1.- Datos del demandante**

NIF/NIE				Razón social/Entidad				
Nombre				Apellido 1			Apellido 2	
Tipo de vía				Nombre de vía:				
Nº/Km		Piso		Puerta		Código postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
E-mail				Teléfono 1		Teléfono 2		

**2.- Datos adicionales del demandante**

Pasaporte				País			
Datos del trabajador							
Sexo	<input type="radio"/> Varón <input type="radio"/> Mujer		Fecha de nacimiento				
Fecha inicio contrato		Categoría profesional		Salario bruto		Incluyendo prorrata de paga extra	

**3.- Datos del representante**

NIF/NIE				Razón social/Entidad				
Nombre				Apellido 1			Apellido 2	
Tipo de vía				Nombre de vía				
Nº/Km		Piso		Puerta		Código postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
E-mail				Teléfono 1		Teléfono 2		
En calidad de								



# Comunidad de Madrid

## 4.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre de vía				Nº		
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia

## 5.- Datos del demandado

Nombre / Razón social				CIF O NIF				
Apellido 1			Apellido 2					
Tipo de vía		Nombre de la vía			Número /Km			
Portal		Bloque		Piso		Puerta		
Otros datos para precisar la ubicación expresada								
Código postal		Provincia:		Localidad:				
Correo electrónico								
Nº Total de trabajadores en plantilla de la empresa, contabilizando todo tipo de contrato				CNAE 2009:				

## 6.- Datos del segundo demandado

Nombre / Razón social				CIF O NIF				
Apellido 1			Apellido 2					
Tipo de vía		Nombre de la vía			Número /Km			
Portal		Bloque		Piso		Puerta		
Otros datos para precisar la ubicación expresada								
Código postal		Provincia:		Localidad:				
Correo electrónico								
Nº Total de trabajadores en plantilla de la empresa, contabilizando todo tipo de contrato				CNAE 2009:				



# Comunidad de Madrid

## 7.- Tipo de reclamación

Tipo de reclamación	<input type="radio"/>	Despido
	<input type="radio"/>	Cantidad
	<input type="radio"/>	Derechos
	<input type="radio"/>	Derechos y cantidad
	<input type="radio"/>	Despido y Cantidad
	<input type="radio"/>	Extinción del contrato por voluntad del trabajador
	<input type="radio"/>	Extinción del contrato por voluntad del trabajador, por falta de pago, y Cantidad
	<input type="radio"/>	Sanción disciplinaria
	<input type="radio"/>	Conflicto colectivo
(En caso de reclamación por Despido / Cantidad) Fecha de efectos:		
(En caso de reclamaciones que incluyan Cantidad) Cuantía:		
(En caso de sanción disciplinaria) Fecha de comunicación:		

## 8.- Enumeración clara y concisa de los hechos en los que se basa su pretensión

--



## Comunidad de Madrid

Por todo lo expuesto, SOLICITO al ÁREA DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (SMAC) de Madrid, que teniendo por presentado el presente escrito con sus copias correspondientes, lo admita y, en su virtud se sirva señalar día y hora citando al interesado (s) para la celebración del preceptivo INTENTO DE CONCILIACIÓN con el demandado (s), previo a la vía judicial laboral, todo ello de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2756/1979, de 23 de Noviembre, por el que el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación asume parte de las funciones que tiene encomendadas, Arts. 63 a 68 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, Real Decreto 932/1995, de 9 de junio sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral).

El DEMANDANTE o REPRESENTANTE LEGAL firmante DECLARA bajo su responsabilidad que los datos e informaciones contenidas en este documento de solicitud de conciliación son correctas, veraces, y que tiene la firme voluntad de dirigirse al Área de Mediación, Arbitraje y Conciliación [SMAC] de Madrid para celebrar el acto de conciliación solicitado.

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Trabajo (E.H.y E.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCILIACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los expedientes de conciliación entre trabajadores y empresas afectadas por conflictos laborales, como requisito previo para, en su caso, acceder a la jurisdicción social.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Empresas demandadas y los órganos de la jurisdicción social.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

#### **12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado.

#### **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).